



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES  
FINANCIERAS**

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**CUARTO TRIMESTRE 2018**

**San José, Costa Rica  
Enero 2019**

R-06-P-CA-202

## ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i> .....	2
<b>1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b> .....	<b>3</b>
1.1 INTRODUCCIÓN .....	3
1.2 OBJETO DEL INFORME .....	3
1.3 COMENTARIOS DE LOS DATOS POR CUENTA PRESUPUESTARIA. ....	4
<b>1.3.1 Cuenta 0 “REMUNERACIONES”</b> .....	4
<b>1.3.2 Cuenta 1 “SERVICIOS”</b> .....	13
<b>1.3.3 Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”</b> .....	18
<b>1.3.4 Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”</b> .....	20
<b>1.3.5 Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”</b> .....	21
<b>2. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS</b> .....	<b>23</b>
2.1. DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS.....	23
2.2. DETALLE DE PRÉSTAMOS, AMORTIZACIÓN E INTERESES .....	23
2.3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE AJUSTES A NIVEL PRESUPUESTARIO.....	23
2.4. INVERSIÓN PÚBLICA .....	23
2.5. ESTADOS FINANCIEROS .....	23
<b>3. RESUMEN</b> .....	<b>24</b>
<b>4. CONCLUSIÓN</b> .....	<b>27</b>
<b>5 CUADROS</b> .....	<b>28</b>
5.1 CUADRO No. 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA PRINCIPAL.....	29
5.2 CUADRO No. 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA Y SUBCUENTA. ....	30
5.3 CUADRO No. 3 PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES.....	36
5.4 CUADRO No. 4 COMPARATIVO INGRESOS Y EGRESOS. ....	37
5.5 CUADRO No. 5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA DE INGRESOS. ....	38
<b>6 GRÁFICOS</b> .....	<b>39</b>
6.1 GRÁFICO 1. PRESUPUESTO PONDERADO POR PARTIDAS. ....	40
6.2 GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL Y DISPONIBLE. ....	41
6.3 GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CUENTA PRESUPUESTARIA.....	42

## *PRESENTACIÓN*

Conforme a lo dispuesto en las “*Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE*” emitidas en Resolución R-DC-24-2012 de las 9 horas del 26 de marzo del 2012, inciso 4.3.14 “*Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor*”, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ha preparado el Informe de Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre de 2018, cuyo contenido ha sido preparado cumpliendo con la normativa establecida.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económico-financieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento de la planificación anual institucional, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes estratégicos institucionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el trimestre.

## 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### 1.1 *Introducción*

Con respecto a los ingresos, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 4 del acta de la sesión 1362-2017, celebrada el 26 de setiembre del 2017, aprobó el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2018, según oficio SGF-2515-2017, del 21 de setiembre del 2017, de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por un monto de ₡15.522.844.528,00, el cual será financiado con la transferencia aprobada para tales fines por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, según se consigna en el artículo 8, del acta de la sesión 5789-2017, del 13 de setiembre del 2017. Sin embargo, la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-EC-0810, del 1 de diciembre de 2017 aprobó parcialmente el presupuesto inicial del período 2018, por la suma de **₡12.736,2 millones** ya que no aprobaron el monto de ₡2.786,6 millones correspondientes al financiamiento de plazas nuevas.

En cuanto a los gastos, se estructuró el informe considerando información esencial y agrupada según las clasificaciones vigentes, estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, de tal forma que permita a los interesados conocer la gestión presupuestaria de la superintendencia durante el trimestre en evaluación, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

El gráfico N° 1(pág. 40), muestra la conformación del presupuesto de la SUGEF por partidas al 31 de diciembre de 2018.

### 1.2 *Objeto del Informe*

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución del presupuesto de la SUGEF al 31 de diciembre de 2018.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado fue conforme a lo planificado para el período.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución esperada.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEF como para el CONASSIF.

### 1.3 Comentarios de los datos por cuenta presupuestaria.

#### 1.3.1 Cuenta 0 “REMUNERACIONES”

La partida de “Remuneraciones” alcanzó una ejecución acumulada del 86,90%. Este porcentaje está constituido por los rubros de “Planilla y Cargas Sociales” y de “Otros Servicios Personales”, a continuación se detalla el porcentaje alcanzado por cada uno:

##### **Planilla y cargas sociales:<sup>1</sup>**

El gasto por “Planilla y Cargas Sociales” alcanzó una ejecución del 86,95%. Hay que mencionar que la SUGEF cuenta a la fecha de este informe con 36 plazas vacantes.

##### **Otros servicios personales:**

El rubro de “Otros servicios personales” está conformado por las subcuentas 0 02 01 “Tiempo Extraordinario”, 0 02 02 “Recargo de funciones” y 0 99 99 “Remuneraciones diversas”. Este alcanzó una ejecución del 82,93% en total.

La cuenta de “Tiempo Extraordinario” alcanzó una ejecución acumulada del 53%. Durante este trimestre se reconoce el pago de jornada extraordinaria a un funcionario del Área de Coordinación Administrativa y un funcionario del Despacho por realizar trabajos de supervisión limpieza profunda de alfombras en diferentes áreas del Edificio donde se encuentra la SUGEF, como parte del mantenimiento que se le debe dar al inmueble. Así mismo a un funcionario del Despacho se le reconoce este pago para proceder con la destrucción de documentos de carácter confidencial, que ya finalizó el periodo de vigencia de los mismos.

La cuenta “Recargo de funciones” alcanzó una ejecución del 85,02%. El 22 de diciembre de 2017, se nombró al señor Marco Hernández como Interventor de Banco Crédito Agrícola de Cartago, para la buena marcha de la División de Supervisión de Empresas Financieras y Cooperativas se está reconociendo el pago por sustitución para el puesto de Director de División y un Director de Departamento y como recargo el puesto de Supervisor Principal, el periodo de la intervención finalizó el 30 de noviembre de 2018.

Por otro lado, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 4 del acta de la sesión 1453-2018, celebrada el 19 de octubre de 2018, extendió el nombramiento a Genaro Segura Calderón, como Intendente General interino, del 25 de octubre al 31 de diciembre de 2018, razón por la cual se requería cubrir el puesto de Director de División de Servicios Técnicos y el puesto de Director de Departamento y de un Supervisor principal en la División de Supervisión de Bancos Públicos y adicionalmente se le

---

<sup>1</sup> El rubro de Planilla y Cargas Sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años servidos, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario Escolar, 0 03 99 Otros incentivos salariales, 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

reconoce el pago de recargo de un Supervisor principal, por encontrarse la plaza vacante en la División de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros.

**Detalle de la cuenta de Remuneraciones e incentivos salariales.**

**TABLA N° 1**  
**CUENTA 0: REMUNERACIONES**

**Montos en colones**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMP	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>7 599 762 543,53</b>	<b>6 604 459 266,47</b>	<b>0,00</b>	<b>995 303 277,07</b>	<b>86,90%</b>
	<b>PLANILLA Y CARGAS SOCIALES</b>	<b>7 507 762 543,53</b>	<b>6 528 160 772,22</b>	<b>0,00</b>	<b>979 601 771,32</b>	<b>86,95%</b>
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 351 971 781,48	2 911 901 556,87	0,00	440 070 224,61	86,87%
0 01 03	Servicios especiales	167 766 368,00	123 190 279,20	0,00	44 576 088,80	73,43%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1 349 822 255,73	1 204 735 597,70	0,00	145 086 658,03	89,25%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	55 708 665,92	46 861 466,15	0,00	8 847 199,77	84,12%
0 03 03	Decimotercer mes	452 388 186,11	394 147 046,07	0,00	58 241 140,04	87,13%
0 03 04	Salario escolar	210 326 584,80	185 277 145,68	0,00	25 049 439,12	88,09%
0 03 99	Otros incentivos salariales	201 064 801,06	173 935 322,15	0,00	27 129 478,91	86,51%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	909 300 626,69	790 855 310,46	0,00	118 445 316,23	86,97%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	809 413 273,75	697 257 047,94	0,00	112 156 225,81	86,14%
	<b>OTROS SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>92 000 000,00</b>	<b>76 298 494,25</b>	<b>0,00</b>	<b>15 701 505,75</b>	<b>82,93%</b>
0 02 01	Tiempo Extraordinario	6 000 000,00	3 179 896,40	0,00	2 820 103,60	53,00%
0 02 02	Recargo de Funciones	86 000 000,00	73 118 597,85	0,00	12 881 402,15	85,02%

**1.3.1.1 Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas y por servicios especiales de la Superintendencia General de Entidades Financieras, para el trimestre de evaluación.**

**Año 2018**

**(Colones)**

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2018	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1 181 206	1	68 793
04	Superintendente	G. Global	1 603 715	1	93 400
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	121 835	2	13 448
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	147 623	13	94 452
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	164 364	1	9 443
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	182 607	4	40 575
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	250 038	1	14 364
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	323 473	4	71 247
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	392 076	12	261 956
08	Supervisor 2	Global	392 076	64	1 397 098
08	Supervisor TI	Global	392 076	3	65 489
09	Ejecutivo	Global	480 187	5	134 677
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	480 187	1	26 935
09	Supervisor Principal	Global	480 187	5	134 677
10	Director de Departamento	Global	882 276	1	45 189
10	Líder de Supervisión	Global	882 276	1	45 189
10	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	882 276	1	45 374
12	Director de División	Global	1 366 141	1	63 617
06	Asistente Servicios Generales	Pluses	52 669	1	2 706
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	59 858	5	15 490
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	68 084	1	3 547
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	83 725	3	13 199
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	139 930	7	52 258
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	155 493	7	58 200
22	Supervisor 2	Pluses	155 493	21	174 600
25	Ejecutivo	Pluses	193 661	4	41 584
25	Supervisor Principal	Pluses	193 661	24	249 505
31	Director de Departamento	Pluses	275 443	1	14 857
31	Líder de Supervisión	Pluses	275 443	6	89 140
36	Director de División	Pluses	399 438	1	21 620
36	Director de Supervisión	Pluses	399 438	3	64 859
	Total Salarios de cargos fijos			205	3 362 629
<b>Plazas por Servicios Especiales</b>					
08	Asesor 3	S. Especiales	392 076	25	545 741
03	Asesor Asistente Servicios Instit. 2	S. Especiales	147 623	3	21 797
	Total Salarios Servicios Especiales			28	567 538

### 1.3.1.2 Detalle de plazas vacantes

Clasificación	Cód. Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Situación
Intendente	23-01-10-10-02	Despacho SUGEF	30/8/2017	Nombramiento interino Genaro Segura hasta el 24 de agosto Fallecimiento del titular
Profesional Gestión Bancaria 5	23-01-10-10-03	Despacho SUGEF	1/1/2018	Discrecional Finalización de contrato
Asistente Servicios Institucionales 2	23-01-10-10-05	Despacho SUGEF	27/2/2018	Discrecional Finalización de contrato
Asistente Servicios Institucionales 1	23-01-10-10-07	Despacho SUGEF	20/12/2017	Funcionario Nombrado en plaza del BCCR
Asistente Servicios Institucionales 1	23-01-10-10-08	Despacho SUGEF	16/11/2017	Discrecional Finalización de contrato
Asistente Servicios Institucionales 2	23-01-10-10-06	Despacho SUGEF	24/12/2018	Funcionario Nombrado en plaza del BCCR
Profesional en Gestión Bancaria 4	23-01-10-10-10	Despacho SUGEF	9/4/2016	Elaboración descriptivo de puesto
Asistente Servicios Institucionales 1	23-01-10-40-14	Área Coordinación Administrativa	13/1/2018	Jubilación del titular
Profesional Gestión Bancaria 3	23-01-10-50-05	Área Riesgo Global	20/1/2018	Actualización Descriptivo Renuncia del titular
Supervisor Principal	23-10-20-10-02	Departamento de Análisis de Bancos Privados y Grupos Financieros	5/6/2017	PC-99-2018 Fase I traslados
Supervisor Principal	23-05-20-10-05	Departamento de Análisis de Bancos Públicos y Mutuales	7/7/2018	PC-67-2018 Fase I traslados
Asistente Servicios Institucionales 2	23-15-10-10-02	Dirección Supervisión Empresas Financieras y Cooperativas	25/3/2017	Actualización del Descriptivo
Supervisor Principal	23-15-30-10-04	Departamento de Inspección de Empresas Financieras y Cooperativas	6/1/2018	PC-100-2018 Fase I traslados
Profesional Gestión Bancaria 2	23-20-20-10-12	Departamento de Información Crediticia	11/12/2017	Actualización Descriptivo Ascenso del titular
Supervisor 2	23-01-20-10-17	Departamento Análisis y Cumplimiento Ley 8204	25/6/2018	PC-88-2018 Revisión exámenes
Supervisor TI	23-15-30-10-10	Departamento de Inspección de Empresas Financieras y Cooperativas	7/5/2018	Actualización Descriptivo Renuncia del titular
Asesor 3	23-01-20-10-26 al 42	Departamento Análisis y Cumplimiento Ley 8204	13/7/2018	PC-92-2018 Revisión exámenes
Asistente Servicios Institucionales 2 (SE)	23-01-20-10-43 al 45	Departamento Análisis y Cumplimiento Ley 8204	13/7/2018	PC-87-2018 Revisión exámenes

<b>Total de plazas</b>	<b>233</b>
Vacantes	36
Plazas ocupadas	197

### **1.3.1.3 Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.**

La Sugef no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto, no se adjunta información.

### **1.3.1.4 Desglose de Incentivos Salariales vigentes en el Banco Central de Costa Rica.**

#### **a) Anualidades**

*El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°)*

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

#### **b) Bonificación Profesional**

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

#### **c) Méritos**

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría

salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>
<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco

Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

#### **d) Salario Escolar**

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

#### **e) Ajuste Personal**

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos

los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

#### **f) Prohibición**

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

#### **g) Costo de vida**

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

#### **h) Ajuste personal de mercado**

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados

en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

### **i) Salario Global**

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

#### ***1.3.1.5 Detalle de cambios organizacionales menores:***

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Autónomo de Servicios (definición Cambio organizacional menor) y el artículo 8 del acta de la sesión 1419-2018 del CONASSIF, celebrada el 29 de mayo de 2018, seguidamente se detallan los cambios menores organizacionales gestionados en este período:

#### **SGF-R-3088-2018** del 10 de octubre de 2018

Aprobar el descriptivo y perfil de puestos de las siguientes plazas:

- Código de ubicación 23-01-20-10-43 al 23-01-20-10-45, Asistente de Servicios institucionales 2.

Aprobar las modificaciones de los descriptivos y perfil de puesto:

- Códigos de ubicación 23-01-20-10-03 al 23-01-20-10-21, Supervisor legitimación.
- Códigos de ubicación 23-01-20-10-22 al 23-01-20-10-42, Asesor 3 Supervisor legitimación

#### **SGF-3174-2018** del 19 de octubre de 2018

- Modificar la actividad ocupacional de la plaza vacante código de ubicación 23-01-10-30-01 (nuevo 23-01-10-10-10) de Ejecutivo a Profesional Gestión Bancaria 4.

Aprobar el traslado de las plazas según el siguiente detalle:

**Plazas trasladadas, códigos y clase de puesto**

SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA			
Código	Actividad ocupacional	Dependencia	Código	Actividad ocupacional	Dependencia	Estado
23-01-10-30-01	Ejecutivo	Área Capacitación y Organismos Internacionales	23-01-10- 10-10	PGB4	Despacho Sugef	Vacante
23-01-10-30-02	PGB3		23-01-10- 40-17	PGB3	Área Coordinación Administrativa	Ocupada
23-01-10-30-03	PGB1		23-01-10- 40-18	PGB1		Ocupada

### 1.3.2 Cuenta 1 “SERVICIOS”

La partida de “Servicios” alcanzó una ejecución del 77,90%, detallado a continuación:

**TABLA N° 2**  
**CUENTA 1: SERVICIOS**  
**Monto en colones**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMP	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>4 649 018 564,82</b>	<b>3 621 671 449,25</b>	<b>0,00</b>	<b>1 027 347 115,57</b>	<b>77,90%</b>
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	847 823 782,40	826 982 370,22	0,00	20 841 412,18	97,54%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo	6 000 000,00	0,00	0,00	6 000 000,00	0,00%
1 01 99	Otros alquileres	960 000,00	900 000,00	0,00	60 000,00	93,75%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000,00	304 104,00	0,00	175 896,00	63,36%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	102 000 000,00	92 531 520,00	0,00	9 468 480,00	90,72%
1 02 03	Servicio de correo	220 000,00	73 764,00	0,00	146 236,00	33,53%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 444 000,00	2 002 275,46	0,00	1 441 724,54	58,14%
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00%
1 03 01	Información	4 000 000,00	1 339 066,00	0,00	2 660 934,00	33,48%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	500 000,00	251 825,00	0,00	248 175,00	50,37%
1 03 04	Transporte de bienes	100 000,00	0,00	0,00	100 000,00	0,00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	21 979 300,00	19 000 168,38	0,00	2 979 131,62	86,45%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	4 301 850,00	3 985 714,15	0,00	316 135,85	92,65%
1 04 02	Servicios jurídicos	20 000 000,00	0,00	0,00	20 000 000,00	0,00%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3 202 245 354,96	2 421 431 549,70	0,00	780 813 805,26	75,62%
1 04 06	Servicios generales	35 675 000,00	34 934 008,64	0,00	740 991,36	97,92%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMP	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 787 712,00	1 251 076,80	0,00	536 635,20	69,98%
1 05 01	Transporte dentro del país	55 844 000,00	38 894 493,47	0,00	16 949 506,53	69,65%
1 05 02	Viáticos dentro del país	25 000 000,00	23 777 850,00	0,00	1 222 150,00	95,11%
1 05 03	Transporte en el exterior	25 581 020,00	25 287 034,25	0,00	293 985,75	98,85%
1 05 04	Viáticos en el exterior	41 363 620,00	38 095 418,42	0,00	3 268 201,58	92,10%
1 06 01	Seguros	18 250 000,00	11 953 473,00	0,00	6 296 527,00	65,50%
1 07 01	Actividades de capacitación	179 822 237,46	56 269 398,32	0,00	123 552 839,14	31,29%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	4 500 000,00	1 055 057,08	0,00	3 444 942,92	23,45%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 000 000,00	19 660,00	0,00	980 340,00	1,97%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	35 063 888,00	18 302 027,65	0,00	16 761 860,35	52,20%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4 500 000,00	553 089,71	0,00	3 946 910,29	12,29%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 856 800,00	1 743 680,00	0,00	1 113 120,00	61,04%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000,00	713 400,00	0,00	786 600,00	47,56%
1 09 99	Otros Impuestos	220 000,00	19 425,00	0,00	200 575,00	8,83%
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000,00	0,00	0,00	950 000,00	0,00%

La ejecución alcanzada durante este trimestre corresponde al pago de servicios básicos de telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, contratos de alquiler, mantenimientos del edificio y equipos, consultorías, transporte de funcionarios y toda aquella contratación que esté vigente y tenga continuidad en el 2018. Para estos, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van efectuando los pagos durante el período.

Esta ejecución también incluye el gasto en otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de la Superintendencia, y que se van ejecutando en el

transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida. Para este caso, se incluye un detalle de los más importantes:

**1 02 02 Servicio Energía Eléctrica:** Alcanzó una ejecución del 90,72% lo cual refleja la disminución que se viene presentando en el consumo de electricidad. Esta superintendencia ha venido aplicando políticas de ahorro energético como parte del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), donde se controla el apagado de luces que no se necesitan, la programación en el encendido y apagado de los aires acondicionados en días laborales y feriados y otras sanas prácticas que influyen en la ejecución de esta cuenta.

**1 04 02 Servicios Jurídicos:** No presenta ejecución ya que este dinero se presupuesta como contingencia para la contratación de abogados especialistas con el fin de llevar procesos judiciales en materias muy especializadas que no puedan ser atendidas por la Asesoría Jurídica de la SUGEF.

**1 04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales:** Al corte de este informe la ejecución de esta cuenta alcanzó un 75,62% correspondiente al pago de los servicios administrativos brindados por el Banco Central de Costa Rica a la Sugef. Este monto es calculado directamente por el Banco Central y se ejecutó menos de lo esperado para el período.

En cuanto a consultorías, para el período en evaluación no se llevó a cabo ninguna contratación por este tipo de requerimiento.

**1 05 03 Transporte en el exterior y 1 05 04 Viáticos en el exterior:** Estas cuentas presentaron un nivel de ejecución del 98,85% y 92,10% respectivamente, y corresponde a la programación de visitas oficiales y actividades de capacitación en el exterior conforme a la programación de actividades por parte de los Organismos Internacionales durante el cuarto trimestre del año. A continuación un resumen de las mismas:

VISITAS OFICIALES						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
Visita Supervisión BICSA-Panamá	León Rodríguez Heidy	Sugef	Panamá	24 set- 5 oct	¢180 994,28	¢1 527 153,00
Visita Supervisión BICSA-Panamá	Dixon Obregon Perla Marina	Sugef	Panamá	24 set- 5 oct	¢180 994,28	¢1 447 599,19
Visita Supervisión BICSA-Panamá	Arce Roman Guiselle Maria	Sugef	Panamá	24 set- 5 oct	¢180 994,28	¢1 480 701,26
Reunión del Comité de Enlace	Sancho Calvo Cecilia	CCSBS	El Salvador	8-9 oct	¢254 900,61	¢373 617,85
Reunión del Comité Técnico	Segura Calderón Genaro Alonso	ASBA	Chile	10-11 oct	¢431 621,19	¢352 524,88
III Colegio de Supervisores Bancarios del Grupo Financiero G&T Continental	González Fonseca Maria Ester	SBG	Guatemala	25-26 oct	¢312 954,37	¢150 233,27

VISITAS OFICIALES						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
Supervisión In Situ-BICSA Miami	Orozco Vindas Lilliana	Sugef	Miami	15-19 oct	€267 029,36	€1 052 517,07
Supervisión In Situ-BICSA Miami	Zeledón Chinchilla Guillermo	Sugef	Miami	15-19 oct	€267 029,36	€1 084 402,20
Foro Interamericano de la Microempresa" (FOROMIC) 2018	González Fonseca Maria Ester	BID	Colombia	29-31 oct	€295 207,08	€299 322,44
Foro Interamericano de la Microempresa" (FOROMIC) 2019	Arriola Cruz Alexander	BID	Colombia	29-31 oct	€295 207,08	€305 042,89
Conferencia de alto nivel sobre los nuevos estándares de provisiones bancarias	Segura Calderón Genaro Alonso	Banco de España	España	18-19 oct	€780 903,02	€480 835,26
Reuniones del Comité de Inversión y del Comité de Mercados Financieros	Alfaro Araya Bernardo	OCDE	Francia	24-26 oct	€775 399,28	€832 537,99
Grupo de Trabajo Intercambio Automático de la OCDE	Rodríguez Zumbado Eugenio	OCDE	Francia	24-26 oct	€820 926,69	€657 946,04
XXI Asamblea Anual y la XIII Reunión de Alto Nivel	Garita Moya Carlos	ASBA	Bahamas	29 oct-1 nov	€429 673,36	€799 003,57
Colegios de Supervisión para los Bancos de la Región: Banco Davivienda y Banco de Bogotá	Sancho Calvo Cecilia	SFC	Colombia	30 oct-2 nov	€229 619,22	€455 162,94
SME Finance Forum-Foro Mundial	Zeledón Chinchilla Guillermo	WBG	España	5-7 nov	€933 994,02	€538 884,59
"BNM-AFI Member Training on Balancing AML/CFT and Financial Inclusion"	Fernandez Brenes Viviana	AFI	Malasia	12-16 nov	€-	€-
Reunión PIM sobre Fintech y Riesgo Cibernético	Zúñiga Pereira Marco Antonio	ASBA	Uruguay	14-15 nov	€527 954,19	€326 750,39
Seminario Regional "Gobierno Corporativo"	Dixon Obregon Perla Marina	CAPTAC	Guatemala	19-22 nov	€-	€-
Seminario Regional "Gobierno Corporativo"	Rojas Porras Sergio Antonio	CAPTAC	Guatemala	19-22 nov	€-	€-
Seminario Regional "Gobierno Corporativo"	Chaves Calderón Norman	CAPTAC	Guatemala	19-22 nov	€-	€-
Seminario Regional "Gobierno Corporativo"	Godínez Blanco Sofía	CAPTAC	Guatemala	19-22 nov	€-	€-
Seminario Regional "Gobierno Corporativo"	Fonseca Badilla Martin Enrique	CAPTAC	Guatemala	19-22 nov	€-	€-
Reunión de la Asamblea General del CCSBS	Sancho Calvo Cecilia	CCSBS	El Salvador	22-23 nov	€353 344,19	€245 465,55
XXXVIII Pleno de Representantes de GAFILAT	Coto Alfaro Rafael	ICD	Ecuador	3-6 dic	€448 561,66	€425 988,34
XXXVIII Pleno de Representantes de GAFILAT	Rodríguez Zumbado Eugenio	ICD	Ecuador	3-6 dic	€448 561,66	€330 060,29
XVII Reunión de los delegados del GEFR	Cruz Mendez Guillermo Olivier	CCSBS	Panamá	13-14 dic	€193 639,04	€391 458,26

CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
Curso de estándares Internacionales del FATF-TREIN	Coto Alfaro Rafael	Sugef	Corea	1-5 oct	¢-	¢219 198,87
Curso sobre Supervisión del Riesgo Operacional	Sanchez Cordoba Ana Yancy	ASBA	Panamá	1-5 oct	¢195 746,02	¢492 273,72
Curso sobre Supervisión del Riesgo Operacional	Rivera Araya Zayra Patricia	ASBA	Panamá	1-5 oct	¢195 746,02	¢456 275,20

Durante este trimestre se contó con el apoyo de la AFI, GAFILAT y CAPTAC que financiaron boletos y viáticos para la participación de funcionarios en actividades en el exterior. En estas ocasiones la superintendencia les gira a los participantes el monto de viáticos solamente para los días extremos, los cuales se utilizan solamente en casos necesarios, de acuerdo con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República. Esto impacta en el nivel de ejecución de ambas cuentas a la baja, permitiendo un mejor aprovechamiento de los fondos públicos.

En estas cuentas también se presupuestan los gastos correspondientes a boletos y viáticos para llevar a cabo supervisiones en el exterior. Del 24 de setiembre al 5 de octubre se llevó a cabo la supervisión el primer grupo, en BICSA-Panamá y el segundo grupo en BICSA-Miami del 15 al 19 de octubre, de acuerdo con lo programado.

**1 07 01 Actividades de Capacitación:** Alcanzó una ejecución del 31,29%, la cual corresponde a la realización de actividades de capacitación en materia técnica de supervisión que no tienen costo de inscripción y a la suscripción de funcionarios en cursos abiertos durante el período.

A continuación se detallan los cursos tramitados durante del trimestre en evaluación:

Cantidad participantes	Detalle	Fecha curso	Gasto
40	Riesgo de Crédito	31 de octubre al 2 de noviembre, 2018	\$14 450
40	Gobierno Corporativo	5 al 7 de noviembre, 2018	\$10 100
40	Riesgo de Liquidez	20 al 22 de noviembre, 2018	\$16 950
40	Riesgo operativo	4, 5 y 7 de diciembre 2018	\$14 000
2	Taller Gestión de Crisis hoja de ruta para atención efectiva	2 de octubre de 2018	\$200
2	Congreso ABCPLAT 2018	2 y 3 de Octubre 2018	\$1 150
3	Certificación en Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad	Setiembre-noviembre	\$3 036
1	I Jornada de ciberseguridad	16 de noviembre del 2018	\$75
4	Manejo de quejas y clientes difíciles	12 de diciembre del 2018	¢45 000

### 1.3.3 Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Esta cuenta alcanzó en total una ejecución del 42,52%. A continuación en la Tabla N° 3 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

**TABLA No. 3**  
**CUENTA 2: MATERIALES Y SUMINISTROS**  
**Monto en colones**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>21 168 050,00</b>	<b>9 001 535,73</b>	<b>0,00</b>	<b>12 166 514,27</b>	<b>42,52%</b>
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 500 000,00	1 427 384,00	0,00	2 072 616,00	40,78%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00	169 425,00	0,00	30 575,00	84,71%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	2 000 000,00	477 600,00	0,00	1 522 400,00	23,88%
2 02 03	Alimentos y bebidas	2 940 000,00	1 614 876,90	0,00	1 325 123,10	54,93%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos	450 000,00	78 050,00	0,00	371 950,00	17,34%
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00%
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	165 000,00	88 166,54	0,00	76 833,46	53,43%
2 04 02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00	361 064,15	0,00	1 638 935,85	18,05%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	499 050,00	211 565,88	0,00	287 484,12	42,39%
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	621 000,00	280 350,00	0,00	340 650,00	45,14%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	4 605 000,00	2 526 485,00	0,00	2 078 515,00	54,86%
2 99 04	Textiles y vestuario	1 864 000,00	1 101 044,50	0,00	762 955,50	59,07%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 200 000,00	580 958,78	0,00	619 041,22	48,41%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	34 000,00	0,00	0,00	34 000,00	0,00%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	240 000,00	84 564,98	0,00	155 435,02	35,24%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	800 000,00	0,00	0,00	800 000,00	0,00%

La mayor parte de los rubros que conforman esta cuenta se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad, lo que influye en el nivel de ejecución alcanzado. Anualmente se comprometen recursos para la renovación de contratos vigentes, específicamente en las cuentas de combustible, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.

### 1.3.4 Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

La cuenta de “Bienes Duraderos” alcanzó una ejecución del 54,72% al corte de este informe. Durante este trimestre se tramitó la actualización de licenciamiento de software utilizado en el Área de Riesgo Global de la Sugef. A continuación en la Tabla N° 4 se detallan los rubros que la componen.

**TABLA N° 4**  
**CUENTA 5: BIENES DURADEROS**  
**Monto en colones**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>19 375 175,00</b>	<b>10 602 231,31</b>	<b>0,00</b>	<b>8 772 943,69</b>	<b>54,72%</b>
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	3 150 000,00	2 135 700,00	0,00	1 014 300,00	67,80%
5 01 99	Mobiliario y equipo diverso	300 000,00	232 108,10	0,00	67 891,90	77,37%
5 99 03	Bienes Intangibles	15 925 175,00	8 234 423,21	0,00	7 690 751,79	51,71%

Para la actualización de las licencias de software se aplicó un cambio de PxQ para readecuar el contenido presupuestario por cambios en los precios de mercado y por el aumento en el tipo de cambio del dólar. Sin embargo, no se logró actualizar la totalidad de licencias presupuestadas ya que uno de los trámites resultó infructuoso, lo que afectó la ejecución del presupuesto asignado a esta cuenta.

### 1.3.5 Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

La partida de "Transferencias Corrientes" presenta una ejecución del 82,85%. A continuación en la Tabla N° 5 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

**TABLA N° 5**  
**CUENTA 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>290 881 720,00</b>	<b>241 002 772,47</b>	<b>0,00</b>	<b>49 878 947,53</b>	<b>82,85%</b>
	<b>A PERSONAS</b>	<b>186 400 000,00</b>	<b>140 302 168,47</b>	<b>0,00</b>	<b>46 097 831,53</b>	<b>75,27%</b>
6 02 01	Becas a funcionarios	3 400 000,00	2 988 600,00	0,00	411 400,00	87,90%
6 03 01	Prestaciones legales	110 000 000,00	87 550 026,91	0,00	22 449 973,09	79,59%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	73 000 000,00	49 763 541,56	0,00	23 236 458,44	68,17%
<b>6 06</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>35 000 000,00</b>	<b>34 999 999,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,90</b>	<b>100,00%</b>
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000,00	34 999 999,10	0,00	0,90	100,00%
<b>6 07</b>	<b>AL EXTERIOR</b>	<b>69 481 720,00</b>	<b>65 700 604,90</b>	<b>0,00</b>	<b>3 781 115,10</b>	<b>94,56%</b>
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	54 145 000,00	52 258 020,00	0,00	1 886 980,00	96,51%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	15 336 720,00	13 442 584,90	0,00	1 894 135,10	87,65%

**6 02 01 Becas a funcionarios:** Alcanzó un nivel de ejecución del 87,90% correspondiente al pago de becas de estudio a dos funcionarios, conforme al siguiente detalle:

Programa de ayudas para Estudios		
Detalle	Cantidad de Funcionarios	Costo
Bachillerato en Ingeniería Industrial	Hannia Barrantes Rosales	₡376 100,00
Maestría Profesional en Administración de Negocios con Énfasis en Gerencia Financiera	Adriana Coto Hernández	₡375 000,00
Maestría Profesional en Administración de Negocios con Énfasis en Gerencia Financiera	Jessica Méndez Rojas	₡0,00

**6 03 01 Prestaciones legales:** Presenta una ejecución del 79,59% correspondiente al pago de prestaciones a siete funcionarios que finalizaron su relación laboral con la superintendencia.

**6 03 99 Otras prestaciones a terceras personas:** presenta una ejecución del 68,17%.

En esta cuenta se aplicó una modificación presupuestaria con el fin de inyectarle contenido presupuestario, debido a que al 30 de octubre presentaba una ejecución del 100%. Sin embargo, dicha modificación fue aprobada por el CONASSIF en el artículo 12, del acta de la sesión 1463-2018, por lo que el Área Administración de Personal del BCCR de no pudo aplicar todos los pagos de incapacidades que se tenían pendientes, por el número de planillas que había para finalizar el año, lo que afectó a la baja el nivel de ejecución.

## 2. Detalle de requisitos varios

### 2.1. *Detalle de transferencias giradas.*

La Sugef no realiza transferencias a otros entes u órganos, en consecuencia, no se adjunta información.

### 2.2. *Detalle de préstamos, amortización e intereses.*

Por la naturaleza de la Sugef y la forma de financiar su presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

### 2.3. *Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario.*

Durante el trimestre en evaluación se aplicó una modificación al presupuesto ordinario de la SUGEF, la cual se detalla a continuación:

- **SGF-3592-2018 Modificación No.5 por c58.539.586,15:** Se tramitó con el fin de readecuar las partidas de “Remuneraciones”, “Gastos de viaje y transporte” y “Otras Prestaciones” (Subsidios).

### 2.4. *Inversión Pública*

La Sugef no presupuestó proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

### 2.5. *Estados Financieros*

Al ser la Sugef un Órgano de Desconcentración Máxima (ODM) adscrito al Banco Central de Costa Rica (BCCR), no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR a ese órgano contralor, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

### 3. RESUMEN

#### 1. *Cuentas Presupuestarias*

Al analizar el comportamiento de la gestión presupuestaria de la Superintendencia General de Entidades Financieras, se puede notar que el porcentaje de ejecución alcanzado al 31 de diciembre de 2018 es de un 82,34% correspondiente a ¢10.486 millones, (Ver Gráfico N° 2, pág. 41).

Dicho nivel se considera satisfactorio ya que permitió cubrir las necesidades básicas para la continuidad del negocio y formalizar los contratos de bienes y servicios para la mejora continua en las operaciones.

A continuación se indican los niveles de ejecución de las principales cuentas que conforman el presupuesto.

La cuenta **0 “Remuneraciones”**, presenta una ejecución del 86,90%, conformado principalmente por el pago de planilla, tiempo extraordinario y recargo de funciones.

El pago de “Tiempo extraordinario” alcanzó una ejecución del 53%. Durante este trimestre se reconoce el pago de jornada extraordinaria a un funcionario del Área de Coordinación Administrativa y un funcionario del Despacho por realizar trabajos de supervisión limpieza profunda de alfombras en diferentes áreas del Edificio donde se encuentra la SUGEF, como parte del mantenimiento que se le debe dar al inmueble. Así mismo a un funcionario del Despacho se le reconoce este pago para proceder con la destrucción de documentos de carácter confidencial, que ya finalizo el periodo de vigencia de los mismos.

La cuenta “Recargo de funciones” alcanzó una ejecución del 85,02%. El 22 de diciembre de 2017, se nombró al señor Marco Hernández como Interventor de Banco Crédito Agrícola de Cartago, para la buena marcha de la División de Supervisión de Empresas Financieras y Cooperativas se está reconociendo el pago por sustitución para el puesto de Director de División y un Director de Departamento y como recargo el puesto de Supervisor Principal, el periodo de la intervención finalizo el 30 de noviembre de 2018.

Por otro lado, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 4 del acta de la sesión 1453-2018, celebrada el 19 de octubre de 2018, extendió el nombramiento a Genaro Segura Calderón, como Intendente General interino, del 25 de octubre al 31 de diciembre de 2018, razón por la cual se requería cubrir el puesto de Director de División de Servicios Técnicos y el puesto de Director de Departamento y de un Supervisor principal en la División de Supervisión de Bancos Públicos y adicionalmente se le reconoce el pago de recargo de un Supervisor principal, por

encontrarse la plaza vacante en la División de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros.

La cuenta **1 “Servicios”**, presenta una ejecución del 77,90%, corresponde al pago de servicios básicos, de telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, etc.; y los contratos de alquiler, mantenimientos del edificio y equipos, para los cuales, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van realizando los pagos durante el período. Además, incluye otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de esta Superintendencia, y que se van ejecutando en el transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida.

En cuanto a los viajes al exterior, se efectuaron durante el trimestre veintisiete visitas oficiales y tres viajes por capacitación, lo que equivale a una ejecución de 98,85% en la cuenta de transporte al exterior y un 92,10% en la cuenta de viáticos al exterior.

Para la partida **2 “Materiales y suministros”**, se obtuvo una ejecución de un 42,52%, el cual obedece a que la mayor parte de los rubros se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad. Dentro de estos se pueden destacar: Combustibles, tintas y pinturas, alimentos y bebidas, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.

La cuenta **5 “Bienes Duraderos”**, presenta una ejecución del 54,72%. Durante este trimestre se tramitó la actualización de licenciamiento de software utilizado en el Área de Riesgo Global de la Sugef.

Por último, en la cuenta **6 “Transferencias Corrientes”**, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 82,85%, lo cual corresponde en su mayor parte al pago de incapacidades y prestaciones de funcionarios que finalizaron su relación laboral con la SUGEF.

## ***2. Ajustes y modificaciones presupuestarias***

Durante el trimestre en evaluación se aplicó una modificación al presupuesto ordinario de la SUGEF, la cual se detalla a continuación:

- **SGF-3592-2018 Modificación No.5 por c58.539.586,15**: Se tramitó con el fin de readecuar las partidas de “Remuneraciones”, “Gastos de viaje y transporte” y “Otras Prestaciones” (Subsidios).

## ***3. Detalle de cambios organizacionales menores***

**SGF-R-3088-2018** del 10 de octubre de 2018

Aprobar el descriptivo y perfil de puestos de las siguientes plazas:

- Código de ubicación 23-01-20-10-43 al 23-01-20-10-45, Asistente de Servicios institucionales 2.

Aprobar las modificaciones de los descriptivos y perfil de puesto:

- Códigos de ubicación 23-01-20-10-03 al 23-01-20-10-21, Supervisor legitimación.
- Códigos de ubicación 23-01-20-10-22 al 23-01-20-10-42, Asesor 3 Supervisor legitimación

**SGF-3174-2018** del 19 de octubre de 2018

- Modificar la actividad ocupacional de la plaza vacante código de ubicación 23-01-10-30-01 (nuevo 23-01-10-10-10) de Ejecutivo a Profesional Gestión Bancaria 4.

Aprobar el traslado de las plazas según el siguiente detalle:

**Plazas trasladadas, códigos y clase de puesto**

SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA			
Código	Actividad ocupacional	Dependencia	Código	Actividad ocupacional	Dependencia	Estado
23-01-10-30-01	Ejecutivo	Área Capacitación y Organismos Internacionales	23-01-10-10-10	PGB4	Despacho Sugef	Vacante
23-01-10-30-02	PGB3		23-01-10-40-17	PGB3	Área Coordinación Administrativa	Ocupada
23-01-10-30-03	PGB1		23-01-10-40-18	PGB1		Ocupada

#### **4. CONCLUSIÓN**

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF durante el IV Trimestre del 2018 es de 82,34% correspondiente a ¢10.486 millones y aunque no alcanza el 100% esperado, le permitió a la superintendencia cubrir sus necesidades básicas y llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios para la continuidad del negocio, lo que indica que se hizo un aprovechamiento eficiente de los fondos públicos aprobados.

Es importante destacar que con la implementación de la Firma Digital, se ha logrado reducir el gasto en cuentas como, cartuchos de tinta y productos de papel y cartón, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.

## **5 CUADROS**

## 5.1 Cuadro No. 1 Ejecución presupuestaria por cuenta principal.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEf)  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 1  
R-01-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
A NIVEL DE CUENTA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7 783 761 547,46	-183 999 003,92	7 599 762 543,54	6 604 459 266,47	0,00	6 604 459 266,47	995 303 277,07	86,90%	86,90%
1	SERVICIOS	4 674 018 564,82	-25 000 000,00	4 649 018 564,82	3 621 671 449,25	0,00	3 621 671 449,25	1 027 347 115,57	77,90%	77,90%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050,00	0,00	21 168 050,00	9 001 535,73	0,00	9 001 535,73	12 166 514,27	42,52%	42,52%
5	BIENES DURADEROS	19 375 175,00	0,00	19 375 175,00	10 602 231,31	0,00	10 602 231,31	8 772 943,69	54,72%	54,72%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237 881 720,00	53 000 000,00	290 881 720,00	241 002 772,47	0,00	241 002 772,47	49 878 947,53	82,85%	82,85%
9	CUENTAS ESPECIALES	2 786 639 471,00	-2 630 640 467,08	155 999 003,92	0,00	0,00	0,00	155 999 003,92	0,00%	0,00%
<b>TOTAL PROGRAMA 07</b>		<b>15 522 844 528,28</b>	<b>-2 786 639 471,00</b>	<b>12 736 205 057,28</b>	<b>10 486 737 255,23</b>	<b>0,00</b>	<b>10 486 737 255,23</b>	<b>2 249 467 802,05</b>	<b>82,34%</b>	<b>82,34%</b>

## 5.2 Cuadro No. 2 Ejecución presupuestaria por cuenta y subcuenta.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)

Cuadro No. 2

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	7 783 761 547	(183 999 004)	7 599 762 544	6 604 459 266	-	6 604 459 266	995 303 277	86,90	86,90
0 01	Remuneraciones básicas	3 638 494 080	(118 755 931)	3 519 738 149	3 035 091 836	-	3 035 091 836	484 646 313	86,23	86,23
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 460 727 712	(108 755 931)	3 351 971 781	2 911 901 557	-	2 911 901 557	440 070 225	86,87	86,87
0 01 03	Servicios Especiales	177 766 368	(10 000 000)	167 766 368	123 190 279	-	123 190 279	44 576 089	73,43	73,43
0 02	Remuneraciones eventuales	46 000 000	46 000 000	92 000 000	76 298 494	-	76 298 494	15 701 506	82,93	82,93
0 02 01	Tiempo Extraordinario	6 000 000	-	6 000 000	3 179 896	-	3 179 896	2 820 104	53,00	53,00
0 02 02	Recargo o sustitución de funciones	40 000 000	46 000 000	86 000 000	73 118 598	-	73 118 598	12 881 402	85,02	85,02
0 03	Incentivos salariales	2 338 941 525	(69 631 031)	2 269 310 494	2 004 956 578	-	2 004 956 578	264 353 916	88,35	88,35
0 03 01	Retribución por años servidos	1 403 062 208	(53 239 952)	1 349 822 256	1 204 735 598	-	1 204 735 598	145 086 658	89,25	89,25
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	60 498 300	(4 789 634)	55 708 666	46 861 466	-	46 861 466	8 847 200	84,12	84,12
0 03 03	Decimotercer mes	463 341 029	(10 952 843)	452 388 186	394 147 046	-	394 147 046	58 241 140	87,13	87,13
0 03 04	Salario escolar	213 384 819	(3 058 234)	210 326 585	185 277 146	-	185 277 146	25 049 439	88,09	88,09
0 03 99	Otros incentivos salariales	198 655 168	2 409 633	201 064 801	173 935 322	-	173 935 322	27 129 479	86,51	86,51
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	931 315 841	(22 015 215)	909 300 627	790 855 310	-	790 855 310	118 445 316	86,97	86,97
0 04 01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS (9.25%)	514 308 749	(12 157 655,88)	502 151 093	436 740 988	-	436 740 988	65 410 104	86,97	86,97

0 04 02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	27 800 473	(657 170,61)	27 143 302	23 607 605	-	23 607 605	3 535 697	86,97	86,97
0 04 03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	83 401 419	(1 971 511,77)	81 429 907	70 822 899	-	70 822 899	10 607 008	86,97	86,97
0 04 04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign.	278 004 729	(6 571 706)	271 433 023	236 076 212	-	236 076 212	35 356 811	86,97	86,97
0 04 05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	27 800 473	(657 170,61)	27 143 302	23 607 605	-	23 607 605	3 535 697	86,97	86,97
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	829 010 101	(19 596 827)	809 413 274	697 257 048	-	697 257 048	112 156 226	86,14	86,14
0 05 01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	282 452 804	(6 676 853,26)	275 775 951	239 853 387	-	239 853 387	35 922 564	86,97	86,97
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	83 401 419	(1 971 512)	81 429 907	70 822 899	-	70 822 899	10 607 008	86,97	86,97
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	166 802 837	(3 943 024)	162 859 814	141 645 703	-	141 645 703	21 214 111	86,97	86,97
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	296 353 041	(7 005 438,53)	289 347 602	244 935 058	-	244 935 058	44 412 544	84,65	84,65
1	<b>SERVICIOS</b>	<b>4 674 018 565</b>	<b>(25 000 000)</b>	<b>4 649 018 565</b>	<b>3 621 671 449</b>	<b>-</b>	<b>3 621 671 449</b>	<b>1 027 347 116</b>	<b>77,90</b>	<b>77,90</b>
1 01	Alquileres	854 783 782	-	854 783 782	827 882 370	-	827 882 370	26 901 412	96,85	96,85
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	847 823 782	-	847 823 782	826 982 370	-	826 982 370	20 841 412	97,54	97,54
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 000 000	-	6 000 000	-	-	-	6 000 000	0,00	0,00
1 01 99	Otros Alquileres	960 000	-	960 000	900 000	-	900 000	60 000	93,75	93,75
1 02	Servicios Básicos	106 194 000	-	106 194 000	94 911 663	-	94 911 663	11 282 337	89,38	89,38
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000	-	480 000	304 104	-	304 104	175 896	63,36	63,36
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	102 000 000	-	102 000 000	92 531 520	-	92 531 520	9 468 480	90,72	90,72
1 02 03	Servicio de correo	220 000	-	220 000	73 764	-	73 764	146 236	33,53	33,53
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 444 000	-	3 444 000	2 002 275	-	2 002 275	1 441 725	58,14	58,14
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000	-	50 000	-	-	-	50 000	0,00	0,00
1 03	Servicios comerciales y financieros	26 579 300	-	26 579 300	20 591 059	-	20 591 059	5 988 241	77,47	77,47
1 03 01	Información	4 000 000	-	4 000 000	1 339 066	-	1 339 066	2 660 934	33,48	33,48

1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	500 000	-	500 000	251 825	-	251 825	248 175	50,37	50,37
1 03 04	Transporte de bienes	100 000	-	100 000	-	-	-	100 000	0,00	0,00
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	21 979 300	-	21 979 300	19 000 168	-	19 000 168	2 979 132	86,45	86,45
<b>1 04</b>	<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>3 289 009 917</b>	<b>(25 000 000)</b>	<b>3 264 009 917</b>	<b>2 461 602 349</b>	<b>-</b>	<b>2 461 602 349</b>	<b>802 407 568</b>	<b>75,42</b>	<b>75,42</b>
1 04 01	Servicios médicos y de laboratorio	4 301 850	-	4 301 850	3 985 714	-	3 985 714	316 136	92,65	92,65
1 04 02	Servicios jurídicos	20 000 000	-	20 000 000	-	-	-	20 000 000	0,00	0,00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3 227 245 355	(25 000 000)	3 202 245 355	2 421 431 550	-	2 421 431 550	780 813 805	75,62	75,62
1 04 06	Servicios generales	35 675 000	-	35 675 000	34 934 009	-	34 934 009	740 991	97,92	97,92
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 787 712	-	1 787 712	1 251 077	-	1 251 077	536 635	69,98	69,98
<b>1 05</b>	<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>147 788 640</b>	<b>-</b>	<b>147 788 640</b>	<b>126 054 796</b>	<b>-</b>	<b>126 054 796</b>	<b>21 733 844</b>	<b>85,29</b>	<b>85,29</b>
1 05 01	Transporte dentro del país	55 844 000	-	55 844 000	38 894 493	-	38 894 493	16 949 507	69,65	69,65
1 05 02	Viáticos dentro del país	25 000 000	-	25 000 000	23 777 850	-	23 777 850	1 222 150	95,11	95,11
1 05 03	Transporte en el exterior	29 581 020	(4 000 000)	25 581 020	25 287 034	-	25 287 034	293 986	98,85	98,85
1 05 04	Viáticos en el exterior	37 363 620	4 000 000	41 363 620	38 095 418	-	38 095 418	3 268 202	92,10	92,10
<b>1 06</b>	<b>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>18 250 000</b>	<b>-</b>	<b>18 250 000</b>	<b>11 953 473</b>	<b>-</b>	<b>11 953 473</b>	<b>6 296 527</b>	<b>65,50</b>	<b>65,50</b>
1 06 01	Seguros	18 250 000	-	18 250 000	11 953 473	-	11 953 473	6 296 527	65,50	65,50
<b>1 07</b>	<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>185 322 237</b>	<b>-</b>	<b>185 322 237</b>	<b>57 344 115</b>	<b>-</b>	<b>57 344 115</b>	<b>127 978 122</b>	<b>30,94</b>	<b>30,94</b>
1 07 01	Actividades de capacitación	179 822 237	-	179 822 237	56 269 398	-	56 269 398	123 552 839	31,29	31,29
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	4 500 000	-	4 500 000	1 055 057	-	1 055 057	3 444 943	23,45	23,45
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 000 000	-	1 000 000	19 660	-	19 660	980 340	1,97	1,97
<b>1 08</b>	<b>Mantenimiento y reparación</b>	<b>44 920 688</b>	<b>-</b>	<b>44 920 688</b>	<b>21 312 197</b>	<b>-</b>	<b>21 312 197</b>	<b>23 608 491</b>	<b>47,44</b>	<b>47,44</b>
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	35 063 888	-	35 063 888	18 302 028	-	18 302 028	16 761 860	52,20	52,20
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4 500 000	-	4 500 000	553 090	-	553 090	3 946 910	12,29	12,29
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000	-	1 000 000	-	-	-	1 000 000	0,00	0,00
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 856 800	-	2 856 800	1 743 680	-	1 743 680	1 113 120	61,04	61,04

1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000	-	1 500 000	713 400	-	713 400	786 600	47,56	47,56
1 09	Impuestos	220 000	-	220 000	19 425	-	19 425	200 575	8,83	8,83
1 09 99	Otros impuestos	220 000	-	220 000	19 425	-	19 425	200 575	8,83	8,83
1 99	Servicios diversos	950 000	-	950 000	-	-	-	950 000	0,00	0,00
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000	-	950 000	-	-	-	950 000	0,00	0,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>21 168 050</b>	<b>-</b>	<b>21 168 050</b>	<b>9 001 536</b>	<b>-</b>	<b>9 001 536</b>	<b>12 166 514</b>	<b>42,52</b>	<b>42,52</b>
2 01	Productos químicos y conexos	5 700 000	-	5 700 000	2 074 409	-	2 074 409	3 625 591	36,39	36,39
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 500 000	-	3 500 000	1 427 384	-	1 427 384	2 072 616	40,78	40,78
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000	-	200 000	169 425	-	169 425	30 575	84,71	84,71
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000	-	2 000 000	477 600	-	477 600	1 522 400	23,88	23,88
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	2 940 000	-	2 940 000	1 614 877	-	1 614 877	1 325 123	54,93	54,93
2 02 03	Alimentos y bebidas	2 940 000	-	2 940 000	1 614 877	-	1 614 877	1 325 123	54,93	54,93
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción	500 000	-	500 000	78 050	-	78 050	421 950	15,61	15,61
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	450 000	-	450 000	78 050	-	78 050	371 950	17,34	17,34
2 03 99	Otros materiales de uso en la construcción y mantenimiento	50 000	-	50 000	-	-	-	50 000	0,00	0,00
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	2 165 000	-	2 165 000	449 231	-	449 231	1 715 769	20,75	20,75
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	165 000	-	165 000	88 167	-	88 167	76 833	53,43	53,43
2 04 02	Repuestos y accesorios	2 000 000	-	2 000 000	361 064	-	361 064	1 638 936	18,05	18,05
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	9 863 050	-	9 863 050	4 784 969	-	4 784 969	5 078 081	48,51	48,51
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y computo	499 050	-	499 050	211 566	-	211 566	287 484	42,39	42,39
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	621 000	-	621 000	280 350	-	280 350	340 650	45,14	45,14
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	4 605 000	-	4 605 000	2 526 485	-	2 526 485	2 078 515	54,86	54,86
2 99 04	Textiles y vestuario	1 864 000	-	1 864 000	1 101 045	-	1 101 045	762 956	59,07	59,07

2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 200 000	-	1 200 000	580 959	-	580 959	619 041	48,41	48,41
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	34 000	-	34 000	-	-	-	34 000	0,00	0,00
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	240 000	-	240 000	84 565	-	84 565	155 435	35,24	35,24
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	800 000	-	800 000	-	-	-	800 000	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>19 375 175</b>	<b>-</b>	<b>19 375 175</b>	<b>10 602 231</b>	<b>-</b>	<b>10 602 231</b>	<b>8 772 944</b>	<b>54,72</b>	<b>54,72</b>
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	3 450 000	-	3 450 000	2 367 808	-	2 367 808	1 082 192	68,63	68,63
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	3 150 000	-	3 150 000	2 135 700	-	2 135 700	1 014 300	67,80	67,80
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	300 000	-	300 000	232 108	-	232 108	67 892	77,37	77,37
5 99	Bienes duraderos diversos	15 925 175	-	15 925 175	8 234 423	-	8 234 423	7 690 752	51,71	51,71
5 99 03	Bienes intangibles	15 925 175	-	15 925 175	8 234 423	-	8 234 423	7 690 752	51,71	51,71
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>237 881 720</b>	<b>53 000 000</b>	<b>290 881 720</b>	<b>241 002 772</b>	<b>-</b>	<b>241 002 772</b>	<b>49 878 948</b>	<b>82,85</b>	<b>82,85</b>
6 02	Transferencias corrientes a personas	3 400 000	-	3 400 000	2 988 600	-	2 988 600	411 400	87,90	87,90
6 02 01	Becas a funcionarios	3 400 000	-	3 400 000	2 988 600	-	2 988 600	411 400	87,90	87,90
6 03	Prestaciones	130 000 000	53 000 000	183 000 000	137 313 568	-	137 313 568	45 686 432	75,03	75,03
6 03 01	Prestaciones legales	40 000 000	70 000 000	110 000 000	87 550 027	-	87 550 027	22 449 973	79,59	79,59
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	90 000 000	(17 000 000)	73 000 000	49 763 542	-	49 763 542	23 236 458	68,17	68,17
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	35 000 000	-	35 000 000	34 999 999	-	34 999 999	1	100,00	100,00
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000	-	35 000 000	34 999 999	-	34 999 999	1	100,00	100,00
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	69 481 720	-	69 481 720	65 700 605	-	65 700 605	3 781 115	94,56	94,56
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	54 145 000	-	54 145 000	52 258 020	-	52 258 020	1 886 980	96,51	96,51
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	15 336 720	-	15 336 720	13 442 585	-	13 442 585	1 894 135	87,65	87,65
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>2 786 639 471</b>	<b>(2 630 640 467)</b>	<b>155 999 004</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>155 999 004</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9 02	Sumas sin asignación presupuestaria	2 786 639 471	(2 630 640 467)	155 999 004	-	-	-	155 999 004	0,00	0,00

9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2 786 639 471	(2 630 640 467)	155 999 004	-	-	-	155 999 004	0,00	0,00
<b>TOTAL PROGRAMA 07</b>		<b>15 522 844 528</b>	<b>(2 786 639 471)</b>	<b>12 736 205 057</b>	<b>10 486 737 255</b>	<b>-</b>	<b>10 486 737 255</b>	<b>2 249 467 802</b>	<b>82,34</b>	<b>82,34</b>

### 5.3 Cuadro No. 3 Presupuesto ordinario y sus modificaciones.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 3  
R-03-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			AJUSTE POR FORMULACIÓN	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	MODIFICACIONES INTERNAS	TOTAL MODIFICACIONES	
0	REMUNERACIONES	7 783 761 547,46	0,00	0,00	-183 999 003,92	-183 999 003,92	7 599 762 543,54
1	SERVICIOS	4 674 018 564,82	0,00	0,00	-25 000 000,00	-25 000 000,00	4 649 018 564,82
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21 168 050,00
5	BIENES DURADEROS	19 375 175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19 375 175,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237 881 720,00	0,00	0,00	53 000 000,00	53 000 000,00	290 881 720,00
9	CUENTAS ESPECIALES	2 786 639 471,00	0,00	0,00	-2 630 640 467,08	-2 630 640 467,08	155 999 003,92
<b>TOTAL PROGRAMA 07</b>		<b>15 522 844 528,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2 786 639 471,00</b>	<b>-2 786 639 471,00</b>	<b>12 736 205 057,28</b>

**5.4 Cuadro No. 4 Comparativo Ingresos y egresos.**

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 4  
R-04-P-CA-202

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Cifras en colones

A Ingresos Corrientes	Monto	A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.0.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos Corrientes	10 486 737 255,23	0 Remuneraciones	6 604 459 266,47
1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	10 486 737 255,23	1 Servicios	3 621 671 449,25
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes al Sector Público	10 486 737 255,23	2 Materiales y suministros	9 001 535,73
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Aporte del Banco Central de Costa Rica sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	10 486 737 255,23	6 Transferencias corrientes	241 002 772,47
		B Servicio de la Deuda	-
		C Inversiones (Bienes duraderos)	10 602 231,31
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 486 737 255,23</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 486 737 255,23</b>

### 5.5 Cuadro No. 5 Ejecución presupuestaria a nivel de cuenta de ingresos.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

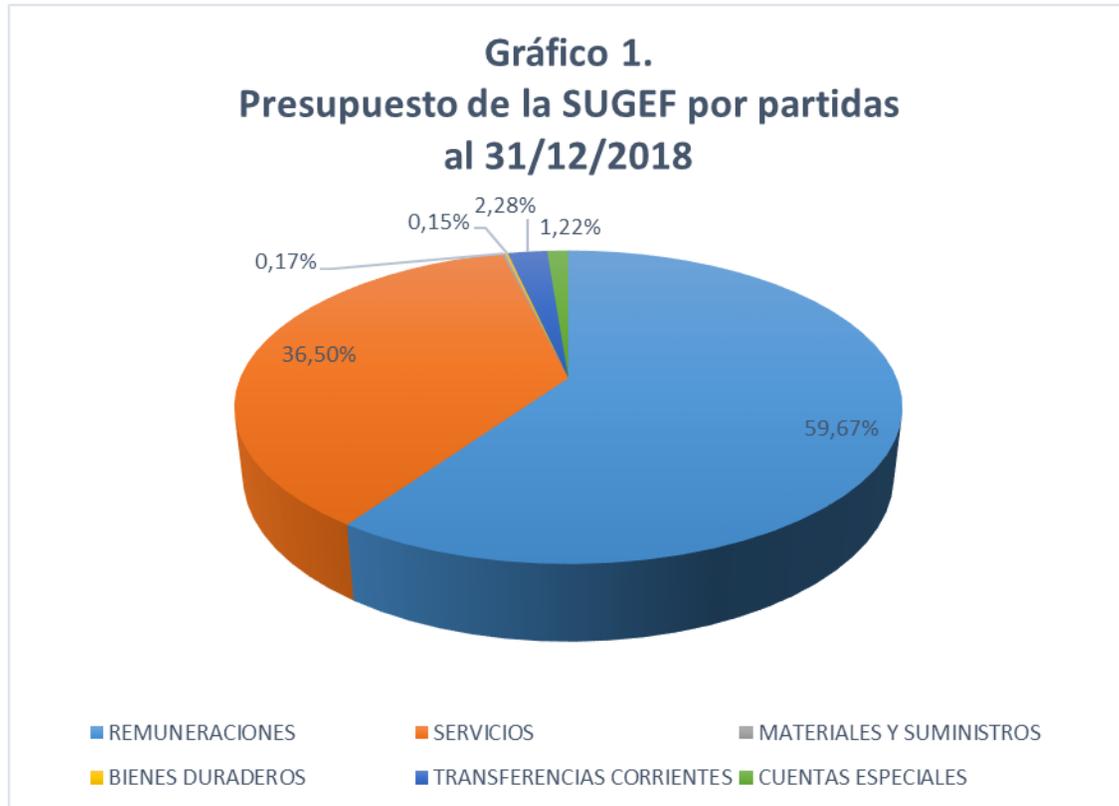
Cuadro No. 5  
R-05-P-CA-202

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
A NIVEL DE CUENTA INGRESOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL EGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL EGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0.0.0	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.0.0	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	15 522 844 528,28	-2 786 639 471,00	12 736 205 057,28	10 486 737 255,23	0,00	10 486 737 255,23	2 249 467 802,05	82,34%	82,34%
	<b>TOTAL PROGRAMA 07</b>	<b>15 522 844 528,28</b>	<b>-2 786 639 471,00</b>	<b>12 736 205 057,28</b>	<b>10 486 737 255,23</b>	<b>0,00</b>	<b>10 486 737 255,23</b>	<b>2 249 467 802,05</b>	<b>82,34%</b>	<b>82,34%</b>

## **6 GRÁFICOS**

**6.1 Gráfico 1. Presupuesto ponderado por partidas.**



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS  
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Presupuesto</u>
REMUNERACIONES	59,67%	7 599 762 543,54
SERVICIOS	36,50%	4 649 018 564,82
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,17%	21 168 050,00
BIENES DURADEROS	0,15%	19 375 175,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,28%	290 881 720,00
CUENTAS ESPECIALES	1,22%	155 999 003,92
<b>TOTAL PROGRAMA 07</b>	<b>100,00%</b>	<b>12 736 205 057,28</b>

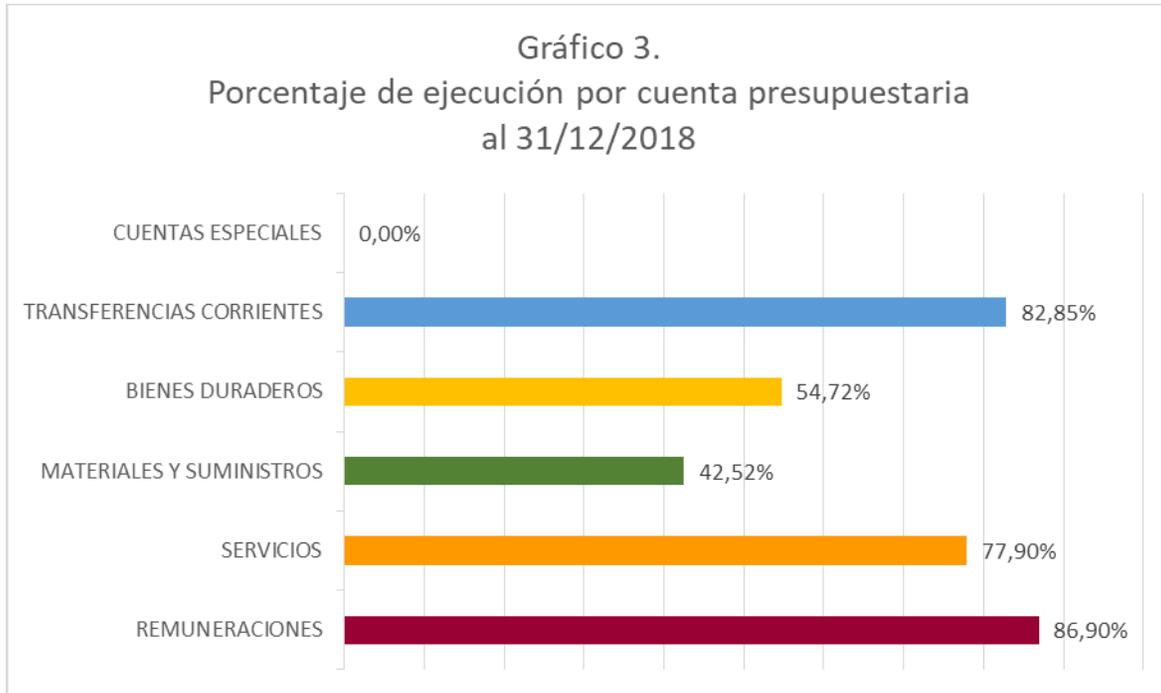
**6.2 Gráfico 2. Porcentaje de ejecución total y disponible.**



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS  
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUCION	10 486 737 255,23	82%
DISPONIBLE	2 249 467 802,05	18%
<b>TOTAL PROGRAMA 07</b>	<b>12 736 205 057,28</b>	<b>100%</b>

### 6.3 Gráfico 3. Porcentaje de ejecución por cuenta presupuestaria.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS  
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>%Ejecución</u>
REMUNERACIONES	86,90%
SERVICIOS	77,90%
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,52%
BIENES DURADEROS	54,72%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82,85%
CUENTAS ESPECIALES	0,00%